



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.562.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA PAULA TAPIA
HIDALGO.

LAJA, 13 de abril 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Paula Tapia Hidalgo, Docente de la Escuela D-975 "José Abelardo Nuñez".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁZASE** licencia médica N° 2-47084908 presentada por la Sra. Paula Tapia Hidalgo, Rut. N° , por 30 días desde el 06 de abril al 05 de mayo de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM /